

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondón, 12 de Diciembre de 2018

Señor

Paul Richard Olsen Pons

Gerente General

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy la señora Irene Bjarner Medina, con cédula de ciudadanía número 0902196583 ha transferido **DIECISIETE** (17) acciones ordinarias y nominativas, de un valor real de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) que mantenía en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, a favor de la compañía EE-HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyente No. 0993106003001, en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el señor Felipe Estrada Bjarner, con cédula de ciudadanía número 0910623339.

La presente transferencia se realiza a título oneroso y configura como un aporte de la Cedente a la compañía Cesionaria. El valor total de la transferencia es Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00).

Esta cesión incluye los derechos patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, en la compañía CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A., así como la Cuenta de Aportes para Futura Capitalización generada por aporte de la Cedente.

La Cesionaria declara que esta cesión se realiza con fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

Atentamente,

CEDENTE



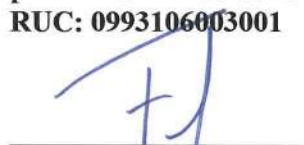
IRENE BJARNER MEDINA

C.C.: 0902196583

CESIONARIA

p. EE-HOLDING S.A.

RUC: 0993106003001



Felipe Estrada Bjarner

C.C.: 0910623339

Gerente General



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER FELIPE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN
Número: SOLAR 23B Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Email: festradab@comandato.com
Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN Número: SOLAR 23B Referencia: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Manzana: 1 Email: festradab@comandato.com Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56

EE-HOLDING S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

Señor

FELIPE ESTRADA BJARNER

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **EE-HOLDING S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la sociedad de hecho, otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo.

Atentamente,


José Antonio Canessa Chiriboga
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Guayaquil, 31 de mayo de 2018


Felipe Estrada Bjarner
CC. 0910623339



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


REGISTRO
MERCANTIL
DURBAN
GAMBORRONDON

ESPACIO
EN BLANCO


REGISTRO
MERCANTIL
DURBAN
GAMBORRONDON

ESPACIO
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 1174

2659352BRQFUJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

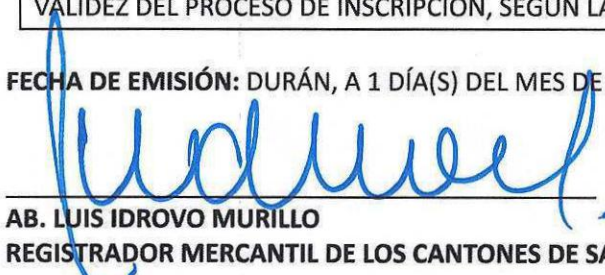
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EE-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRADA BJARNER FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0910623339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

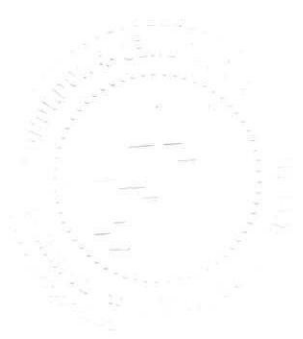
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS
GUAYAS



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS
GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR



Recibido - 21 de Octubre 2000
A las 11 horas
Asesinado

Abg. José Luis de la Cruz
JEFE DE LOS JESUITAS
DE GENERAL VILLALBA PLAZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SEGUNDA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DE LA ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO
CONSENTIMIENTO DE LOS CONYUGES SEÑORES FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE
MARÍA BJARNER MEDINA DE ESTRADA.- -



Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil,

7 de septiembre

del 2000



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

NUMERO:

**PROTOCOLIZACION DE LA
ACTA DE DISOLUCION DE
SOCIEDAD CONYUGAL POR
MUTUO CONSENTIMIENTO
DE LOS CONYUGES SEÑORES
FELIPE ESTRADA ESTRADA
E IRENE MARIA BJARNER
MEDINA DE ESTRADA.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----





Nosotros: FELIPE ESTRADA ESTRADA e IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, ante usted atentamente comparecemos, exponemos y solicitamos:

I

ANTECEDENTES

1.1.- Nuestros nombres y apellidos son los indicados.

1.2.- Contrajimos matrimonio civil el 10 de Diciembre de 1.978, conforme lo justificamos con la respectiva partida que acompañamos.

1.3.- La sociedad conyugal originada por el matrimonio civil se encuentra vigente, puesto que el vínculo no ha sido disuelto por el medio que la Ley determina, ni hemos celebrado capitulaciones matrimoniales.

1.4.- La sociedad conyugal como tal no posee bienes inmuebles.

1.5.- Por resolución tomada de mutuo acuerdo es nuestro deseo disolver la sociedad conyugal, que se formó por la celebración del matrimonio civil en la fecha antes señalada..

II

PETICION

Con los antecedentes expuestos y al amparo de lo dispuesto en el artículo 7, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral 13, agregado al artículo 18, publicada en el Registro Oficial, número 64, del 8 de noviembre de 1.996, le solicitamos disponga el reconocimiento de nuestras firmas y rubricas que constan al pie de esta petición, así como convocarnos a Audiencia de Conciliación dentro del plazo de diez días, para en ella de



conyugal que mantenemos; a efecto de que se sirva levantar el acta correspondiente de la cual conste que habiéndose cumplido con todas las formalidades legales declare disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los comparecientes, sin perjuicios de terceros. Acta que se protocolizará, disponiendo además la subinscripción en el Registro Civil de esta ciudad. Luego de ello deberá tomar nota al margen del acta respectiva.

Es justicia.

FELIPE ESTRADA ESTRADA
C.C. 090015189-5

IRENE MARIA BJARNER DE ESTRADA
C.C. 090219658-3

Luis Santillán Morante
ABOGADO-Reg 1517

YO, AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- REPUBLICA DEL ECUADOR, de conformidad con la facultad que me concede el numeral Tercero, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede es similar a la (cedulle) que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde Felipe Estrada Estrada y

Nancy Bjarnier de Estrada

Identificado con cedulle de cedula

090015189-5 y 090219658-3.

Guayaquil, Mayo 17 del 2000.



9 Enfal

DESCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo

2

Pag.

5

cha de 19...

Jefe de Oficina

participación conyugal, judicialmente autorizada de los con-

del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

con fecha de 19...

Jefe de Oficina

caró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

cuya copia se archiva. de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



En Sancti Spiritus de Diciembre

Provincia de Sancti Spiritus

de mil novecientos veintidós

hoy día suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente acta del matrimonio del NOMBRE

APellidos del CONTRAYENTE: Roberto Estrella Estrella

nacido en Sancti Spiritus, el 17 de Abril

19 49, de nacionalidad Cubana, domiciliado en Sancti Spiritus

con Cédula N° 0900151845, de profesión Administrador de

anterior Oficina, hijo de Roberto Estrella Estrella

y de María Rosa Medina Medina

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Rosa Medina Medina

nacida en Sancti Spiritus, el 27 de Agosto

19 49, de nacionalidad Cubana, de profesión Estudiante, de estado a

con Cédula N° 0902196553, domiciliada en Sancti Spiritus

hija de Roberto Estrella Estrella

y de María Rosa Medina Medina

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sancti Spiritus FECHA: 16 de Diciembre de 19

En este matrimonio legitiman a su hijo como hijo llamado X

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Signature] Jefe de Registro Civil

[Signature] Jefe de Alfo de



VULI LEGAL, SU USO, NO
OPERA SIN E MANDATOS.

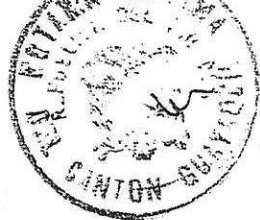
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jefatura Central de Registro Civil
Identificación y Cédulas de Papeles
AÑO 1976 TOMO 2 PÁG. 59 ACTA 139

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia
es conforme al original que reposa en
los archivos de esta Jefatura Central.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JEFE DE REGISTRO Y CÉDULAS
DE GENERAL VILLAMIL PL. 100



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 0902196583

IRENE MARIA BJARNER MEDINA

27 DE JUNIO DE 1954

WASHINGTON COLUMBIA

132766

QUITO PICHINCHA 1954

ECUATORIANA A 1111 - A 1111

SECRETARIA ESTADISTICA

OSCAR BJARNER MEDINA

MARIA ROSA MEDINA

BOUL 21 DE FEB/1964

BOUL 21 DE FEB/1964

1081679

ECUATORIANA V 2222 Y 2222

ADM. DE NEGOCIOS

QUITO ESTRADA

17 DE ABRIL DE 1949

BOUL 17 DE ABR/1949

1081679

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 0900151895

FELIPE ESTRADA ESTRADA

17 DE ABRIL DE 1949

BOUL GUAYAS

BOUL GUAYAS

1081679

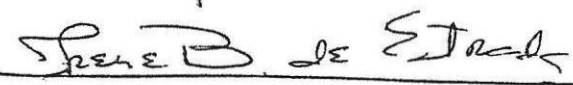




AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Guayaquil, 17 de marzo del 2.000.- Según lo convenido y de mutuo acuerdo con los cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA e IRENE MARIA BJARNER MEDINA**, convoco a Audiencia de Conciliación a celebrarse el día tres de abril del dos mil, a las diez horas treinta minutos, en el local de la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, situado en Aguirre trescientos veinticuatro y Chile, segundo piso, oficina tres, Convocatoria con la cual se dan por notificados los cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA e IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, y para constancia firman al pie de la presente conmigo el Notario.- DOY FE.-


FELIPE ESTRADA ESTRADA


IRENE MARIA BJARNER MEDINA




AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil, a las diez horas treinta minutos, en el local de la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, situado en la oficina tres del segundo piso del Edificio La Internacional, ubicado en Aguirre número trescientos veinticuatro y Chile, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, siendo el día y la hora señaladas para el efecto, conforme a la convocatoria del diecisiete de marzo del dos mil, en que se dieron por notificados, comparecen los cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA** e **IRENE BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, a la Audiencia de Conciliación. Preguntados por mí, el Notario si persisten en la decisión de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el vínculo matrimonial que los une, de consumo y de viva voz se ratificaron en disolver la sociedad conyugal, para constancia de lo cual suscriben la presente acta conjuntamente conmigo, el Notario, en un solo acto.-


FELIPE ESTRADA ESTRADA

C.C. 090015189-5


IRENE MARIA BJARNER DE ESTRADA

C.C. 090219658-3


AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



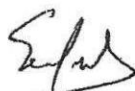
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En Guayaquil, cuatro de agosto de dos mil.- El día tres de abril de dos mil, a las diez horas treinta minutos, comparecieron al local de la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, situado en las calles Aguirre trescientos veinticuatro entre Pedro Carbo y Chile, segundo piso, oficina tres, ante mi abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, quienes fueron previamente convocados con la realización de Audiencia de Conciliación, y ratificaron de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad cónyugal formada por el hecho del matrimonio, pero conservando el vínculo matrimonial que los une, y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante dicha audiencia de conciliación, yo, el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, **Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala**, amparado en lo dispuesto en el numeral trece del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad cónyugal o de gananciales de los cónyuges señores: **FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, pero conservando el vínculo matrimonial que los une. La presente acta, con la solicitud y la partida de



Notaría. Copia certificada de la presente acta, se subinscribirá en el Registro Civil de Guayaquil al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA** .- DOY FE.-



AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE LOS CONYUGES SEÑORES FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA.-**

Guayaquil, septiembre 5 de 2000.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Está igual a su original, y en fé de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en siete fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de septiembre de dos mil.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Paul Richard Olsen Pons, en calidad de Gerente General de la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, siendo representante legal de la misma, por medio de la presente, **CERTIFICO** que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018, las siguientes transferencias de acciones:

- **DIECISIETE (17)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de la señora **IRENE BJARNER MEDINA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTIÚN (21)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA** y **MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **XAVIER ESTRADA BJARNER** y **MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **FELIPE ESTRADA ESTRADA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA BJARNER** y **ESTEFANI KARINA ESPIN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.

Lo certifico para los fines legales pertinentes.


Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

gab

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondón, 12 de Diciembre de 2018

Señor

Paul Richard Olsen Pons

Gerente General

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy los cónyuges señor Ramiro Orlando Espín Almeida con cédula de ciudadanía número 1704281003 y señora Marlene Cecilia Bianculli Torres, con cédula de ciudadanía número 1705461380, han transferido **VEINTIÚN** (21) acciones ordinarias y nominativas, de un valor real de Ciento Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000,00) que mantenían en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, a favor de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0993106003001, en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el señor Felipe Estrada Bjarnar, con cédula de ciudadanía número 0910623339.

La presente transferencia se realiza a título oneroso y configura como un aporte de los Cedentes a la compañía Cesionaria. El valor total de la transferencia es de Ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000,00).

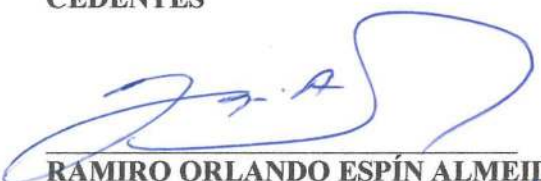
Esta cesión incluye los derechos patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, así como la Cuenta de Aportes para Futura Capitalización generada por aportes de los Cedentes.

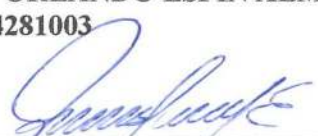
La Cesionaria declara que esta cesión se realiza con fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

Atentamente,

CEDENTES


RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA
C.C.: 1704281003


MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES
C.C.: 1705461380

CESIONARIA

p. EE-HOLDING S.A.
RUC: 0993106003001


Felipe Estrada Bjarnar
C.C.: 0910623339
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170428100-3

APellidos y Nombres: ESPIN ALMEIDA RAMIRO ORLANDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
González Suárez
Fecha de Nacimiento: 1955-07-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Marlene Cecilia Dianoulli T

24-03-2017

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
E133382222

APellidos y Nombres del Padre: ESPIN RAMIRO
APellidos y Nombres de la Madre: ALMEIDA FANNY
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-03-24
Fecha de Expiración: 2027-03-24

001238411

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA Nº
009 - 335 NÚMERO
1704281003 CÉDULA

ESPIN ALMEIDA RAMIRO ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

24-03-2017

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV
REP. JORGE M.




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NIT **091062333-9**

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTRADA BJARNER

FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ESPIN BIANCULLI

ESTEFANI KARINA






Qto U1126305C 16

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ESTRADA FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BJARNER MEDINA IRENE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20

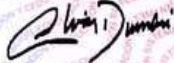
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ADMINIST. EMPRESAS

V233313222




FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU091062333<94<<<<<<<<<<<<<<<<
8202198M2712206ECU<<<<<<<<<<<<<8
ESTRADA<BJARNER<<FELIPE<<<<<<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018		 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
108 JUNTA No.	108 - 020 NÚMERO	0910623339 CEDULA	
 Escaneo Censado 17-01-2017		ESTRADA BJARNER FELIPE APELLIDOS Y NOMBRES	
GUAYAS PROVINCIA	GUAYAQUIL CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1	
XIMENA PARROQUIA			

	REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O): ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS  _____ F. PRESIDENTA/E DE LA JRV	



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER FELIPE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN
Número: SOLAR 23B Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Email: festradab@comandato.com
Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

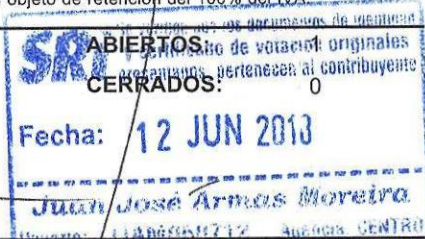
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 12/06/2018 14:14:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN Número: SOLAR 23B Referencia: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Manzana: 1 Email: festradab@comandato.com Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56

EE-HOLDING S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

Señor

FELIPE ESTRADA BJARNER

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **EE-HOLDING S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la sociedad de hecho, otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo.

Atentamente,


José Antonio Canessa Chiriboga
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Guayaquil, 31 de mayo de 2018


Felipe Estrada Bjarner
CC. 0910623339



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBORONDON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBORONDON



TRÁMITE NÚMERO: 1174

2659352BRQFUJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

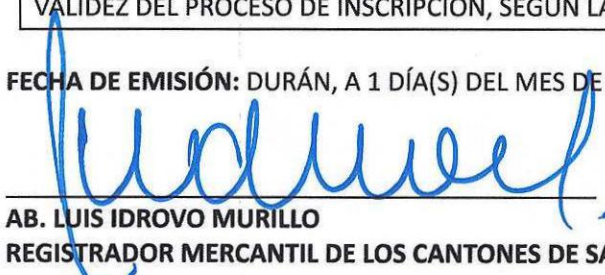
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EE-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRADA BJARNER FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0910623339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

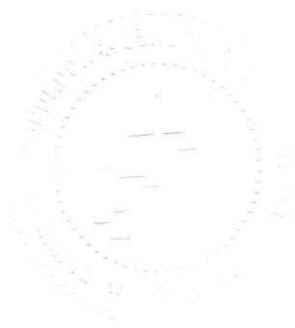
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BUENOS AIRES
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BUENOS AIRES
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Paul Richard Olsen Pons, en calidad de Gerente General de la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, siendo representante legal de la misma, por medio de la presente, **CERTIFICO** que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018, las siguientes transferencias de acciones:

- **DIECISIETE (17)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de la señora **IRENE BJARNER MEDINA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTIÚN (21)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA** y **MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **XAVIER ESTRADA BJARNER** y **MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **FELIPE ESTRADA ESTRADA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA BJARNER** y **ESTEFANI KARINA ESPIN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.

Lo certifico para los fines legales pertinentes.


Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

gab

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondón, 12 de Diciembre de 2018

Señor
Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy el señor Diego Ramiro Espín Bianculli, con cédula de ciudadanía número 1712618261, ha transferido **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor real de Ciento setenta mil trescientos trece dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 170.313,00) que mantenía en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, a favor de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0993106003001, en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el señor Felipe Estrada Bjarner, con cédula de ciudadanía número 0910623339.

La presente transferencia se realiza a título oneroso y configura como un aporte del Cedente a la compañía Cesionaria. El valor total de la transferencia es de Ciento setenta mil trescientos trece dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 170.313,00).

Esta cesión incluye los derechos patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, así como la Cuenta de Aportes para Futura Capitalización generada por aporte del Cedente.

La Cesionaria declara que esta cesión se realiza con fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

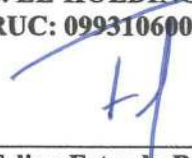
Atentamente,

CEDENTE


DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI
C.C.: 1712618261

CESIONARIA

p. EE-HOLDING S.A.
RUC: 0993106003001


Felipe Estrada Bjarner
C.C.: 0910623339
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPIN BIANCULLI
DIEGO RAMIRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171261826-1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V443412444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN RAMIRO ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BIANCULLI MARLENE CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-11-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No.
009 - 338 NÚMERO
1712618261 CÉDULA

ESPIN BIANCULLI DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NIT **091062333-9**

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTRADA BJARNER

FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ESPIN BIANCULLI

ESTEFANI KARINA






Qto U1126305C 16

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ESTRADA FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BJARNER MEDINA IRENE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20

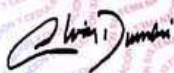
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ADMINIST. EMPRESAS

V233313222




FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU091062333<94<<<<<<<<<<<<<<<
8202198M2712206ECU<<<<<<<<<<<<8
ESTRADA<BJARNER<<FELIPE<<<<<<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018		 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
108 JUNTA No.	108 - 020 NÚMERO	0910623339 CEDULA	
 Estrada Bjarner Felipe		ESTRADA BJARNER FELIPE APELLIDOS Y NOMBRES	
GUAYAS PROVINCIA		GUAYAQUIL CANTÓN	
XIMENA PARROQUIA		CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1	
			

**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP-IGM-MJ

EE-HOLDING S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

Señor

FELIPE ESTRADA BJARNER

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **EE-HOLDING S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la sociedad de hecho, otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo.

Atentamente,



José Antonio Canessa Chiriboga
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Guayaquil, 31 de mayo de 2018



Felipe Estrada Bjarner
CC. 0910623339



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBIA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBIA



TRÁMITE NÚMERO: 1174

2659352BRQFUJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

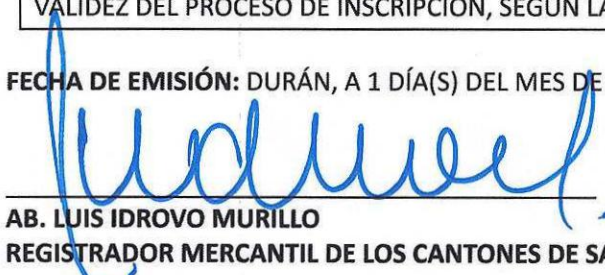
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EE-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRADA BJARNER FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0910623339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

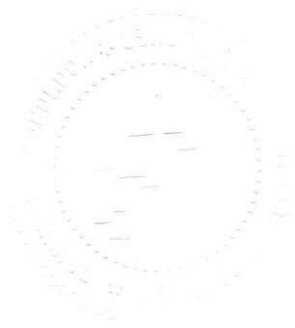
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
TUCUMÁN
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
TUCUMÁN
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER FELIPE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN
Número: SOLAR 23B Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Email: festradab@comandato.com
Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

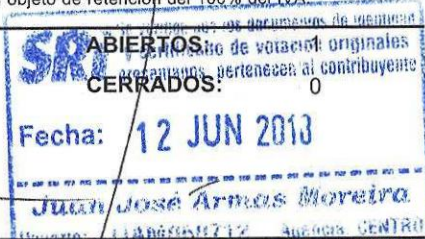
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN Número: SOLAR 23B Referencia: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Manzana: 1 Email: festradab@comandato.com Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 12/06/2018 14:14:56

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Paul Richard Olsen Pons, en calidad de Gerente General de la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, siendo representante legal de la misma, por medio de la presente, **CERTIFICO** que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018, las siguientes transferencias de acciones:

- **DIECISIETE (17)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de la señora **IRENE BJARNER MEDINA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTIÚN (21)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA** y **MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **XAVIER ESTRADA BJARNER** y **MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **FELIPE ESTRADA ESTRADA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA BJARNER** y **ESTEFANI KARINA ESPIN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.

Lo certifico para los fines legales pertinentes.


Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

gab

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samboyondón, 12 de Diciembre de 2018

Señor

Paul Richard Olsen Pons

Gerente General

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy los cónyuges señor Xavier Estrada Bjarner con cédula de ciudadanía número 0912747391 y señora Maria Gabriela Perez Lavayen, con cédula de ciudadanía número 0912886330, han transferido **CUARENTA Y DOS** (42) acciones ordinarias y nominativas, de un valor real de Doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000,00) que mantenía en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, a favor de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0993106003001, en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el señor Felipe Estrada Bjarner, con cédula de ciudadanía número 0910623339.

La presente transferencia se realiza a título oneroso y configura como un aporte de los Cedentes a la compañía Cesionaria. El valor total de la transferencia es de Doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000,00).

Esta cesión incluye los derechos patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, así como la Cuenta de Aportes para Futura Capitalización generada por aportes de los Cedentes.

La Cesionaria declara que esta cesión se realiza con fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

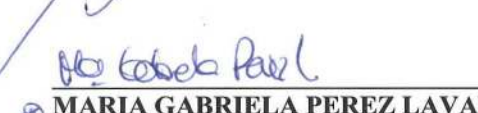
Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

Atentamente,

CEDENTES


XAVIER ESTRADA BJARNER

C.C.: 0912747391

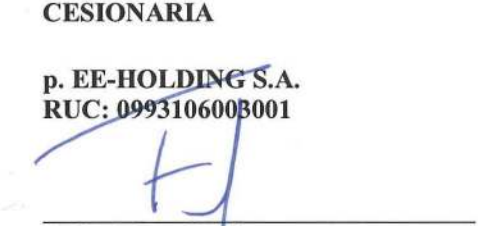

MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN

C.C.: 0912886330

CESIONARIA

p. EE-HOLDING S.A.

RUC: 0993106003001


Felipe Estrada Bjarner

C.C.: 0910623339

Gerente General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **091288633-0**

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREZ LAVAYEN

MARÍA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ESTRADA BJARNER

XAVIER



Maria Gabriela Perez L.

FIRMA DEL CEDULADO

Gto U10307360C 06

INSTRUCCIÓN

SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ VERGARA FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVAYEN TAPIA SONIA IVONE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-30

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4343V2442

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912886330<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
840601F241030ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PEREZ<LAVAYEN<<MARIA<GABRIELA<

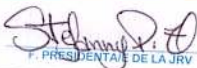
 REPUBLICA DE CHILE	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
016 JUNTA No.	016 - 290 NUMERO	0912886330 CEDULA	
PEREZ LAVAYEN MARIA GABRIELA APellidos y Nombres			
 Perez Lavayen Maria Gabriela 30-10-1972	QUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
	GUAYAQUIL CANTÓN	ZONA:	
	ROCAFUERTE PARROQUIA		
			

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

(IMP. JGM. MJ)

EE-HOLDING S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

Señor

FELIPE ESTRADA BJARNER

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **EE-HOLDING S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la sociedad de hecho, otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo.

Atentamente,


José Antonio Canessa Chiriboga
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Guayaquil, 31 de mayo de 2018


Felipe Estrada Bjarner
CC. 0910623339



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBIA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBIA



TRÁMITE NÚMERO: 1174

2659352BRQFUJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

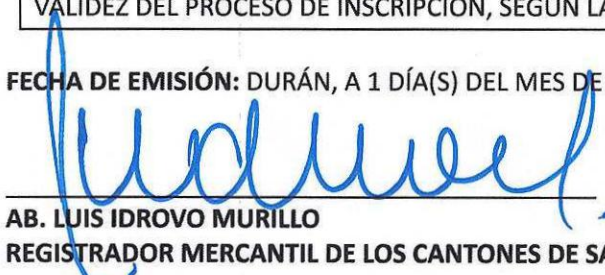
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EE-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRADA BJARNER FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0910623339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

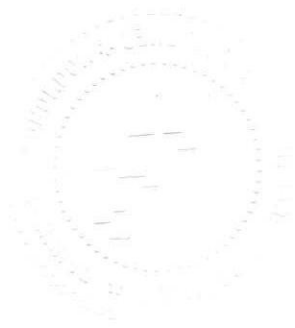
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BUENOS AIRES
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BUENOS AIRES
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER FELIPE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN
Número: SOLAR 23B Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Email: festradab@comandato.com
Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

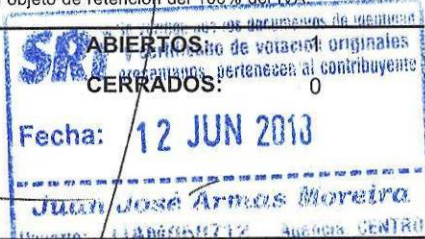
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN Número: SOLAR 23B Referencia: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Manzana: 1 Email: festradab@comandato.com Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 12/06/2018 14:14:56

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Paul Richard Olsen Pons, en calidad de Gerente General de la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, siendo representante legal de la misma, por medio de la presente, **CERTIFICO** que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018, las siguientes transferencias de acciones:

- **DIECISIETE (17)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de la señora **IRENE BJARNER MEDINA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTIÚN (21)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA** y **MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **XAVIER ESTRADA BJARNER** y **MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **FELIPE ESTRADA ESTRADA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA BJARNER** y **ESTEFANI KARINA ESPIN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.

Lo certifico para los fines legales pertinentes.


Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

gab

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondón, 12 de Diciembre de 2018

Señor

Paul Richard Olsen Pons

Gerente General

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy el señor Felipe Estrada Estrada, con cédula de ciudadanía número 0900151895, ha transferido **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor real de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) que mantenía en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, a favor de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0993106003001, en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el señor Felipe Estrada Bjarnar, con cédula de ciudadanía número 0910623339.

La presente transferencia se realiza a título oneroso y configura como un aporte del Cedente a la compañía Cesionaria. El valor total de la transferencia es de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00).

Esta cesión incluye los derechos patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, así como la Cuenta de Aportes para Futura Capitalización generada por aporte del Cedente.

La Cesionaria declara que esta cesión se realiza con fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

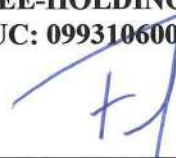
Atentamente,

CEDENTE


FELIPE ESTRADA ESTRADA
C.C.: 0900151895

CESIONARIA

p. EE-HOLDING S.A.
RUC: 0993106003001


Felipe Estrada Bjarnar
C.C.: 0910623339
Gerente General

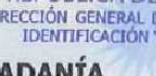
05
C0460001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090015189-5**



APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTRADA ESTRADA
FELIPE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BJARNER MEDINA
IRENE**



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRADA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ADMINISTRADOR

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU0900151895<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
490417M240712ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ESTRADA<ESTRADA<<FELIPE<<<<<<<<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2010	 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
108 JUNTA No.	108 - 050 NÚMERO	0900151895 CÉDULA
	ESTRADA ESTRADA FELIPE APELLIDOS Y NOMBRES	
	GUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:
	GUAYAQUIL CANTÓN	ZONA: 1
	XIMENA PARROQUIA	
		

 **REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CITADIANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRV

REP. VOT. 564

EE-HOLDING S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

Señor

FELIPE ESTRADA BJARNER

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **EE-HOLDING S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la sociedad de hecho, otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo.

Atentamente,


José Antonio Canessa Chiriboga
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Guayaquil, 31 de mayo de 2018


Felipe Estrada Bjarner
CC. 0910623339



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURBAN
GAMBORONDON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURBAN
GAMBORONDON



TRÁMITE NÚMERO: 1174

2659352BRQFUJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

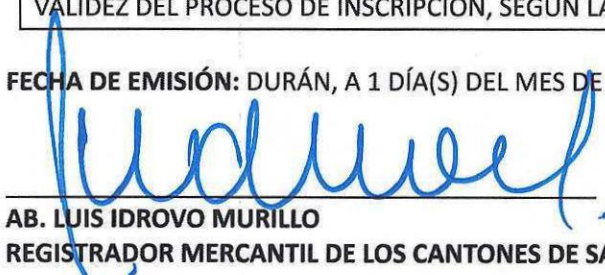
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EE-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRADA BJARNER FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0910623339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

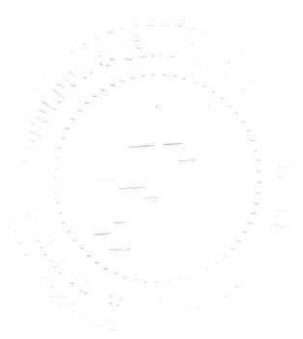
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYMAS
SANTO DOMINGO



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYMAS
SANTO DOMINGO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER FELIPE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN
Número: SOLAR 23B Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Email: festradab@comandato.com
Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

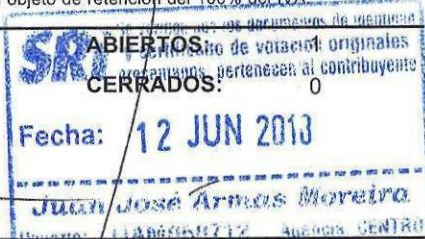
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN Número: SOLAR 23B Referencia: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Manzana: 1 Email: festradab@comandato.com Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56

REPUBLICA DEL ECUADOR



Recibido - 21 de Octubre 2000
A las 11 horas
Ase G. G. G. G. G.

Abg. José Luis de la Cruz
JEFE DE LOS JUECES
DE GENERAL VILLALBA, PASTAZA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SEGUNDA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DE LA ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO
CONSENTIMIENTO DE LOS CONYUGES SEÑORES FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE
MARÍA BJARNER MEDINA DE ESTRADA.- -



Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil,

7 de septiembre

del 2000



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

NUMERO:

**PROTOCOLIZACION DE LA
ACTA DE DISOLUCION DE
SOCIEDAD CONYUGAL POR
MUTUO CONSENTIMIENTO
DE LOS CONYUGES SEÑORES
FELIPE ESTRADA ESTRADA
E IRENE MARIA BJARNER
MEDINA DE ESTRADA.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----





Nosotros: FELIPE ESTRADA ESTRADA e IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, ante usted atentamente comparecemos, exponemos y solicitamos:

I

ANTECEDENTES

1.1.- Nuestros nombres y apellidos son los indicados.

1.2.- Contrajimos matrimonio civil el 10 de Diciembre de 1.978, conforme lo justificamos con la respectiva partida que acompañamos.

1.3.- La sociedad conyugal originada por el matrimonio civil se encuentra vigente, puesto que el vínculo no ha sido disuelto por el medio que la Ley determina, ni hemos celebrado capitulaciones matrimoniales.

1.4.- La sociedad conyugal como tal no posee bienes inmuebles.

1.5.- Por resolución tomada de mutuo acuerdo es nuestro deseo disolver la sociedad conyugal, que se formó por la celebración del matrimonio civil en la fecha antes señalada..

II

PETICION

Con los antecedentes expuestos y al amparo de lo dispuesto en el artículo 7, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral 13, agregado al artículo 18, publicada en el Registro Oficial, número 64, del 8 de noviembre de 1.996, le solicitamos disponga el reconocimiento de nuestras firmas y rubricas que constan al pie de esta petición, así como convocarnos a Audiencia de Conciliación dentro del plazo de diez días, para en ella de



conyugal que mantenemos; a efecto de que se sirva levantar el acta correspondiente de la cual conste que habiéndose cumplido con todas las formalidades legales declare disuelta la sociedad conyugal o de gananciales de los comparecientes, sin perjuicios de terceros. Acta que se protocolizará, disponiendo además la subinscripción en el Registro Civil de esta ciudad. Luego de ello deberá tomar nota al margen del acta respectiva.

Es justicia.

FELIPE ESTRADA ESTRADA
C.C. 090015189-5

IRENE MARIA BJARNER DE ESTRADA
C.C. 090219658-3

Luis Santillán Morante
ABOGADO-Reg 1517

YO, AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- REPUBLICA DEL ECUADOR, de conformidad con la facultad que me concede el numeral Tercero, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede es similar a la (cedulle) que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde Felipe Estrada Estrada y

Nancy Bjarner de Estrada

Indenticado con cedulle de credencial

090015189-5 y 090219658-3.

Guayaquil, Mayo 17 del 2000.



9 Enfal

DESCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo

2

Pag.

5

En San José de Costa Rica

Provincia de San José

de mil novecientos veintidós años

hoy día veintidós de Diciembre de mil novecientos veintidós años

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente acta del matrimonio de los

apellidos del CONTRAYENTE: Roberto Estrella y María Elena Estrella

nacido en San José, el 17 de Abil

19 49, de nacionalidad Costa Ricana, de profesión Administrador de

con Cédula N° 0900151845 domiciliado en San José

anterior Donato, hijo de Donato y María Elena Estrella

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Elena Estrella

nacida en San José, el 27 de Agosto

19 49, de nacionalidad Costa Ricana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 0902196553, domiciliada en San José

rior Roberto, hija de Donato y María Elena Estrella

y de Roberto y María Elena Estrella

LUGAR DEL MATRIMONIO: San José FECHA: 16 de Diciembre de 19

En este matrimonio legitiman a su hijo con la llamada ...

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

f.) Jefe de Oficina

f.) Jefe de Oficina

f.) Jefe de Oficina

participación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia de 19...

caró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del 19... cuya copia se archiva.



FIRMAS:

Roberto Estrella Jefe de Oficina

María Elena Estrella



VULI LEGAL, SU USO, NO
OPERA SIN E MANDATOS.

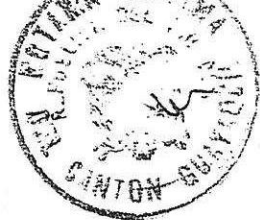
REPUBLICA DEL ECUADOR

Jefatura Central de Registro Civil
Identificación y Cedulación de Papeles
AÑO 1976 TOMO 2 PÁG. 59 ACTA 139

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia
es conforme al original que reposa en
los archivos de esta Jefatura Central

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JEFE DE R.T.G. NO. 1
DE GENERAL VILLAMIL PL. 100



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 0902196583

IRENE MARIA BJARNER MEDINA

27 DE JUNIO DE 1954

WASHINGTON COLUMBIA

132766

QUITO PICHINCHA 1954

ECUATORIANA A 1111 - A 1111

SECRETARIA ESTADISTICA

OSCAR BJARNER MEDINA

MARIA ROSA MEDINA

BOUL 21 DE FEB/1964

BOUL 21 DE FEB/1964

1081679

ECUATORIANA V 2222 Y 2222

ADM. DE NEGOCIOS

QUITO ESTRADA

17 DE ABRIL DE 1949

BOUL 17 DE ABR/1949

1081679

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 0900151895

FELIPE ESTRADA ESTRADA

17 DE ABRIL DE 1949

BOUL GUAYAS

BOUL GUAYAS

1081679

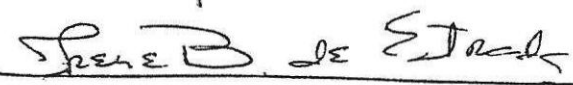




AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Guayaquil, 17 de marzo del 2.000.- Según lo convenido y de mutuo acuerdo con los cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA e IRENE MARIA BJARNER MEDINA**, convoco a Audiencia de Conciliación a celebrarse el día tres de abril del dos mil, a las diez horas treinta minutos, en el local de la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, situado en Aguirre trescientos veinticuatro y Chile, segundo piso, oficina tres, Convocatoria con la cual se dan por notificados los cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA e IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, y para constancia firman al pie de la presente conmigo el Notario.- DOY FE.-


FELIPE ESTRADA ESTRADA


IRENE MARIA BJARNER MEDINA




AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil, a las diez horas treinta minutos, en el local de la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, situado en la oficina tres del segundo piso del Edificio La Internacional, ubicado en Aguirre número trescientos veinticuatro y Chile, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, siendo el día y la hora señaladas para el efecto, conforme a la convocatoria del diecisiete de marzo del dos mil, en que se dieron por notificados, comparecen los cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA** e **IRENE BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, a la Audiencia de Conciliación. Preguntados por mí, el Notario si persisten en la decisión de disolver la sociedad conyugal que tienen formada por el vínculo matrimonial que los une, de consumo y de viva voz se ratificaron en disolver la sociedad conyugal, para constancia de lo cual suscriben la presente acta conjuntamente conmigo, el Notario, en un solo acto.-


FELIPE ESTRADA ESTRADA

C.C. 090015189-5


IRENE MARIA BJARNER DE ESTRADA

IRENE MARIA BJARNER DE ESTRADA

C.C. 090219658-3


AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



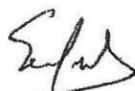
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En Guayaquil, cuatro de agosto de dos mil.- El día tres de abril de dos mil, a las diez horas treinta minutos, comparecieron al local de la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, situado en las calles Aguirre trescientos veinticuatro entre Pedro Carbo y Chile, segundo piso, oficina tres, ante mi abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, quienes fueron previamente convocados con la realización de Audiencia de Conciliación, y ratificaron de consuno y de viva voz su voluntad inquebrantable de disolver la sociedad cónyugal formada por el hecho del matrimonio, pero conservando el vínculo matrimonial que los une, y me solicitan que así lo declare. En consideración de la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas y de la ratificación de consuno manifestada durante dicha audiencia de conciliación, yo, el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, **Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala**, amparado en lo dispuesto en el numeral trece del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro disuelta la sociedad cónyugal o de gananciales de los cónyuges señores: **FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA**, pero conservando el vínculo matrimonial que los une. La presente acta, con la solicitud y la partida de



Notaría. Copia certificada de la presente acta, se subinscribirá en el Registro Civil de Guayaquil al margen de la inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges **FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA** .- DOY FE.-



AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL ACTA DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE LOS CONYUGES SEÑORES FELIPE ESTRADA ESTRADA E IRENE MARIA BJARNER MEDINA DE ESTRADA.-**

Guayaquil, septiembre 5 de 2000.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Está igual a su original, y en fé de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en siete fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de septiembre de dos mil.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Paul Richard Olsen Pons, en calidad de Gerente General de la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, siendo representante legal de la misma, por medio de la presente, **CERTIFICO** que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018, las siguientes transferencias de acciones:

- **DIECISIETE (17)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de la señora **IRENE BJARNER MEDINA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTIÚN (21)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA** y **MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **XAVIER ESTRADA BJARNER** y **MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **FELIPE ESTRADA ESTRADA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA BJARNER** y **ESTEFANI KARINA ESPIN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.

Lo certifico para los fines legales pertinentes.


Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

gab

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samboorondón, 12 de Diciembre de 2018

Señor
Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy los cónyuges señor Felipe Estrada Bjarner con cédula de ciudadanía número 0910623339 y señora Estefani Karina Espín Bianculli, con cédula de ciudadanía número 1712618253, han transferido **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor real de Trescientos cuatro mil seiscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 304.688,00) que mantenían en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, a favor de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0993106003001, en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el señor Felipe Estrada Bjarner, con cédula de ciudadanía número 0910623339.

La presente transferencia se realiza a título oneroso y configura como un aporte de los Cedentes a la compañía Cesionaria. El valor total de la transferencia es de Trescientos cuatro mil seiscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 304.688,00).

Esta cesión incluye los derechos patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, en la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, así como la Cuenta de Aportes para Futura Capitalización generada por aportes de los Cedentes.

La Cesionaria declara que esta cesión se realiza con fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

Atentamente,

CEDENTES



FELIPE ESTRADA BJARNER
C.C.: 0910623339



ESTEFANI KARINA ESPÍN BIANCULLI
C.C.: 1712618253

CESIONARIA



p. EE-HOLDING S.A.
RUC: 0993106003001



Felipe Estrada Bjarner
C.C.: 0910623339
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171261825-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN BIANCULLI ESTEFANI KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-22

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**

FELIPE ESTRADA BJARNER



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PERIODISTA**

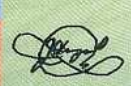
E233313/222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN ALMEIDA RAMIRO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BIANCULLI TORRES MARLENE CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2013-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-22

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



009 JUNTA No.

009 - 064 NUMERO

1712618253 CÉDULA



ESPIN BIANCULLI ESTEFANI KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

SAMBORONDON CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JOM.MJ




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NIT **091062333-9**

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTRADA BJARNER

FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ESPIN BIANCULLI

ESTEFANI KARINA






FIRMA DEL CEDULADO

Cle U1126305C 16

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ESTRADA FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BJARNER MEDINA IRENE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20

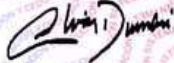
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ADMINIST. EMPRESAS

V233313222




FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091062333<94<<<<<<<<<<<<<<<
8202198M2712206ECU<<<<<<<<<<<<8
ESTRADA<BJARNER<<FELIPE<<<<<<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018		 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
108 JUNTA No.	108 - 020 NÚMERO	0910623339 CEDULA	
 Escuela Comunal 735 P.E. 17-01-2017		ESTRADA BJARNER FELIPE APELLIDOS Y NOMBRES GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN XIMENA PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1	
			

	REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O): ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS  _____ F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ	

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP-IGM-MJ




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NIT **091062333-9**

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTRADA BJARNER

FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ESPIN BIANCULLI

ESTEFANI KARINA






FIRMA DEL CEDULADO

Cle U1126305C 16

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ESTRADA FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BJARNER MEDINA IRENE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20

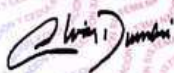
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ADMINIST. EMPRESAS

V233313222




FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU091062333<94<<<<<<<<<<<<<<<<
8202198M2712206ECU<<<<<<<<<<<<<8
ESTRADA<BJARNER<<FELIPE<<<<<<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018		 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
108 JUNTA No.	108 - 020 NÚMERO	0910623339 CEDULA	
ESTRADA BJARNER FELIPE APELLIDOS Y NOMBRES			
 17-01-2017 CNE-EYE	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN XIMENA PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1	
			

**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

EE-HOLDING S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

Señor

FELIPE ESTRADA BJARNER

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **EE-HOLDING S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **GERENTE GENERAL**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **EE-HOLDING S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la sociedad de hecho, otorgada el 30 de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo.

Atentamente,



José Antonio Canessa Chiriboga
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.-

Guayaquil, 31 de mayo de 2018



Felipe Estrada Bjarner
CC. 0910623339



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBORONDON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
GAMBORONDON



TRÁMITE NÚMERO: 1174

2659352BRQFUJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

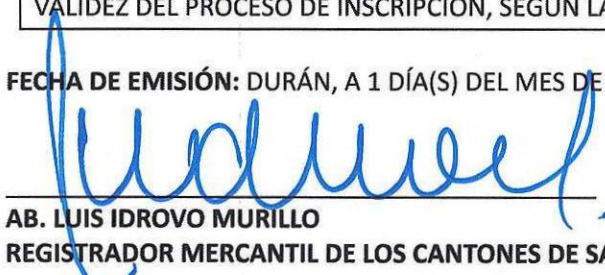
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EE-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRADA BJARNER FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0910623339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

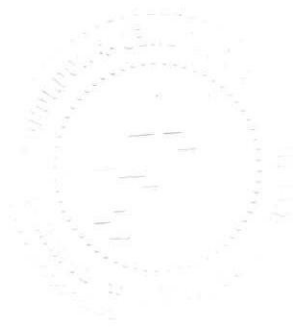
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BUENOS AIRES
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
BUENOS AIRES
CHAMBERA DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA BJARNER FELIPE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN
Número: SOLAR 23B Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Email: festradab@comandato.com
Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

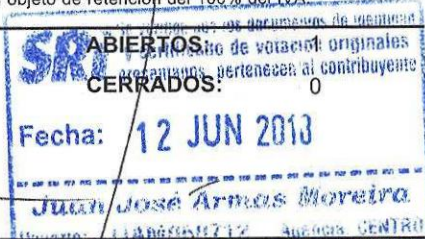
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/06/2018 14:14:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993106003001
RAZON SOCIAL: EE - HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIBERA DE BATAN Número: SOLAR 23B Referencia: JUNTO A LA URB. LA LAGUNA Manzana: 1 Email: festradab@comandato.com Telefono Trabajo: 042884309 Celular: 0999480976

[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 12/06/2018 14:14:56

CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

Paul Richard Olsen Pons, en calidad de Gerente General de la compañía **CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.**, siendo representante legal de la misma, por medio de la presente, **CERTIFICO** que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018, las siguientes transferencias de acciones:

- **DIECISIETE (17)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de la señora **IRENE BJARNER MEDINA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTIÚN (21)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **RAMIRO ORLANDO ESPÍN ALMEIDA** y **MARLENE CECILIA BIANCULLI TORRES**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **VEINTINUEVE (29)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **DIEGO RAMIRO ESPÍN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **XAVIER ESTRADA BJARNER** y **MARIA GABRIELA PEREZ LAVAYEN**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CUARENTA Y NUEVE (49)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte del señor **FELIPE ESTRADA ESTRADA**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.
- **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, por parte de los cónyuges señores **FELIPE ESTRADA BJARNER** y **ESTEFANI KARINA ESPIN BIANCULLI**, a favor de la compañía denominada **EE-HOLDING S.A.**, la cual consta inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2018.

Lo certifico para los fines legales pertinentes.


Paul Richard Olsen Pons
Gerente General
CAMARONERA ALGARROBOCORP S.A.

gab